



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00029

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 3 DE MARZO DE 2016

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidente:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado Martínez

Secretario:

Don Luis Francisco Fernández Martínez

Don Fernando López Miras

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldueiro Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernández López

Doña Yolanda Fernández Sánchez

Doña María Ángeles García Navarro

Doña María Giménez Casaldueiro

Doña Inmaculada González Romero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Francisco Jódar Alonso

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:15 horas del día 3 de Marzo de 2016, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. doña Rosa Peñalver Pérez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes los Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asiste también la Letrada-Secretaria General, D^a Encarnación Fernández de Simón Bermejo.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. DEBATE DE TOTALIDAD DE LA PROPOSICIÓN DE LEY NÚMERO 16, DE REGULACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA CIUDADANA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. PODEMOS.



**Asamblea Regional
de Murcia**

Don Miguel Ángel López Mo-
rell

Don Joaquín López Pagán

Doña Presentación López Pi-
ñero

Doña Ascensión Ludeña López

Don Alfonso Martínez Baños

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente

Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

Doña Mónica Meroño Fernández

Don Juan José Molina Ga-
llardo

Doña María Adoración Molina
López

Doña María Rosario Montero
Rodríguez

Don Jesús Navarro Jiménez

Don Marcos Ortuño Soto

Don Juan Pagán Sánchez

Don Andrés Pedreño Cánovas

Don Juan Luis Pedreño Molina

Doña María Elena Ruiz Val-
deras

Don Miguel Sánchez López

Doña Isabel María Soler Her-
nández

Don José Soria García

Don Antonio Urbina Yeregui

Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de
Gobierno

Don Pedro Antonio Sánchez
López

Doña María Dolores Pagán
Arce

En nombre del Grupo
Parlamentario Podemos hace
uso de la palabra doña María
Giménez Casalduero, que pre-
senta la Proposición de Ley
ante el Pleno.

Seguidamente, doña Ado-
ración Molina López defiende
ante el Pleno la enmienda de
totalidad IX-4694, presenta-
da por el Grupo Parlama-
ntario Popular a esta Propo-
sición de Ley.

En el turno general de
intervenciones hacen uso de
la palabra doña Consuelo
Cano Hernández, del Grupo
Parlamentario Socialista, y
don Miguel Sánchez López,
del Grupo Parlamentario Ciu-
dadanos-Partido de la Ciuda-
danía.

Votada la enmienda de
totalidad IX-4694 resulta
rechazada por veintiún votos
a favor (Grupo Parlamentario
Popular) y veintitrés votos
en contra (Grupos Parlamen-
tarios Socialista, Podemos y
Ciudadanos-Partido de la
Ciudadanía).

La Sra. Presidenta anun-
cia que, rechazada la en-
mienda de totalidad, conti-
nuará la tramitación de la
Proposición de Ley en Comi-
sión.



Asamblea Regional
de Murcia

Finalmente, interviene la Sra. Molina López para anunciar que su Grupo Parlamentario, si finalmente la Proposición de Ley se aprueba, presentará un recurso de inconstitucionalidad.

II. DEBATE Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES A LA PROPOSICIÓN DE LEY NÚMERO 27, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 3/2003, DE 10 DE ABRIL DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Presidencia concede la palabra a doña Inmaculada González Romero, en representación del Grupo Parlamentario Popular, para presentación de la Proposición de Ley.

En continuación, don Domingo Coronado Romero, Presidente de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, defiende el Dictamen de la Comisión ante el Pleno.

En el turno para fijación de posiciones sobre el contenido del Dictamen y defensa de las enmiendas reservadas para su defensa ante el Pleno, hacen uso de la palabra doña Consuelo Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos; don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y doña Inmaculada González Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. Cano Hernández pide la palabra por alusiones y, tras serle concedida por la Presidencia, interviene.

Sometidas a votación conjunta las enmiendas IX-4744 y IX-4745 del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, resultan aprobadas por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y veintiún votos en contra (Grupo Parlamentario Popular).

En consecuencia se suprime la Disposición derogatoria primera y se añade un apartado Dos al Artículo Único, quedando con la siguiente redacción:

"Dos. Se modifica el apartado 5 del artículo 25 octies, que



Asamblea Regional
de Murcia

queda con la siguiente redacción:

5.- En el caso de que el usuario participe en la financiación del servicio mediante el pago de un precio público, siempre se garantizará, con independencia de la forma de prestación del servicio, que el usuario mantendrá como mínimo un 15% de sus ingresos para su libre disposición. Dicha cantidad de ingresos no podrá ser inferior al equivalente al 20% del IPREM vigente, salvo en los meses de junio y diciembre, que será del 40% del citado índice".

Votado el Dictamen de la Comisión es aprobado por unanimidad.

* Anuncia la Presidencia que queda, por tanto, convertida la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 3/2003, de 10 de abril, de Servicios Sociales de la Región de Murcia en Ley de la Comunidad Autónoma.

III. 9L/CCL5-0001 ESTÍMULO DE LA INICIATIVA LEGISTIVA AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE LA LEY DEL INDULTO A CARGOS PÚBLICOS, FORMULADA POR D^a PRESENTACIÓN LÓPEZ PIÑERO, DEL G.P. SOCIALISTA

Defiende la iniciativa ante el Pleno doña Presentación López Piñero, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, quien anuncia que acepta incorporar al texto de la misma la enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la anterior intervención de la Sra. López Piñero, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto la Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera).

La enmienda parcial IX-4893, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida ante el Pleno por don Fernando López Miras.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Urralburu Arza, en representación del Grupo



Asamblea Regional
de Murcia

Parlamentario Podemos, y el Sr. López Morell, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(La Presidenta se incorpora a su puesto durante la intervención del Sr. Urralburu Arza).

Para fijar el texto de la iniciativa interviene la Sra. López Piñero.

Votada la iniciativa en su nueva redacción resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:

**"ESTÍMULO DE LA INICIATIVA LEGISTIVA AL GOBIERNO DE LA NACIÓN
PARA MODIFICACIÓN DE LA LEY DEL INDULTO A CARGOS PÚBLICOS**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno que este, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Modificar la Ley del Indulto para que ningún ciudadano que ocupe o haya ocupado un cargo público pueda ser indultado cuando haya sido condenado por los delitos de prevaricación, cohecho, tráfico de influencias, malversación, fraudes y exacciones ilegales, contra la ordenación del territorio y todos aquellos delitos relacionados directa o indirectamente con la corrupción.

2. Que los sujetos recogidos en el apartado primero tampoco puedan ser indultados cuando hayan sido condenados por delitos conocidos como "delitos sexuales", estos son "Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales", así como delitos de terrorismo.

De igual forma, cuando hayan sido condenados por maltrato o terrorismo.

3. Que, en los demás casos, se introduzca como requisito inexcusable, por ser una medida excepcional, la necesaria fundamentación del indulto por parte del Gobierno sin que basten menciones genéricas y sometiéndolo a control judicial cuando no tengan esa motivación.



Asamblea Regional
de Murcia

4. En tanto en cuanto no se modifique la referida Ley del Indulto, el Gobierno de la Nación no conceda ningún indulto que reúna los requisitos recogidos en los anteriores apartados primero y segundo".

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. López Morell, el Sr. Urralburu Arza, la Sra. López Piñero y el Sr. López Miras, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

IV. 9L/MOCP-0181 MOCIÓN SOBRE APOYO AL GOBIERNO DE LA NACIÓN EN EL TRABAJO CON LA COMISIÓN EUROPEA PARA ALCANZAR UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LOS ESTADOS UNIDOS, FORMULADA POR D. DOMINGO JOSÉ SEGADO MARTÍNEZ, DÑA. MÓNICA MEROÑO FERNÁNDEZ Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

La moción es defendida ante el Pleno por don Domingo José Segado Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Ángel Rafael Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista; don Antonio Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos, y don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

En el turno final, interviene el Sr. Segado Martínez.

Votada la moción resulta aprobada por veintiséis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), seis votos en contra (Grupo Parlamentario Podemos) y trece abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE APOYO AL GOBIERNO DE LA NACIÓN EN EL TRABAJO CON LA COMISIÓN EUROPEA PARA ALCANZAR UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LOS ESTADOS UNIDOS



Asamblea Regional
de Murcia

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que a su vez se dirija al Gobierno de la Nación y le muestre su apoyo en el trabajo que España viene realizando con la Comisión Europea con el fin de alcanzar un acuerdo amplio de libre comercio entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América".

V. 9L/MOCP-0339 MOCIÓN EN PLENO SOBRE REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE LOS IMPACTOS POTENCIALES DEL ACUERDO TRANSATLÁNTICO DE COMERCIO E INVERSIÓN (TTIP) SOBRE EL SECTOR AGROALIMENTARIO, FORMULADA POR D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS Y D. OSCAR URRALBURU ARZA, DEL G.P. PODEMOS.

Don Andrés Pedreño Cánovas defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

* En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Ángel Rafael Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista; don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, en el turno final, interviene el Sr. Pedreño Cánovas.

Sometida la moción a votación, resulta rechazada por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), veintidós votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Sánchez López, el Sr. Pedreño Cánovas, el Sr. Martínez Lorente y el Sr. Cano Molina, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Cuando son las catorce horas, se suspende la sesión hasta las diecisiete horas.

Se reanuda la sesión cuando son las diecisiete horas y veinte minutos.



Asamblea Regional
de Murcia

Están presentes los Señores Diputados al principio relacionados, a excepción de doña Presentación López Piñero. Por el Consejo de Gobierno asisten el Presidente, don Pedro Antonio Sánchez López; la Consejera de Presidencia, doña María Dolores Pagán Arce; la Consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, doña Adela Martínez-Cacha Martínez; el Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, don Juan Hernández Albarracín; el Consejero de Fomento e Infraestructuras, Francisco Martín Bernabé Pérez; la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, doña Violante Tomás Olivares, y la Consejera de Cultura y Portavocía, doña Noelia María Arroyo Hernández.

***VI. 9L/INTE-0070 INTERPELACIÓN SOBRE ADJUDICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE EMPLEO LOCAL Y DE PROYECTOS FORMATIVOS, FORMULADA POR D. DOMINGO JOSÉ SEGADO MARTÍNEZ, G.P. POPULAR.**

Desarrolla la interpelación ante el Pleno don Domingo José Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Consejo de Gobierno, hace uso de la palabra don Juan Hernández Albarracín, Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

VII. 9L/INTE-0075 INTERPELACIÓN SOBRE LAS RAZONES POR LAS QUE NO SE HA ELABORADO EL REGLAMENTO PREVISTO EN EL APARTADO 3 DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY 12/2007, DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA, FORMULADA POR D^a. YOLANDA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DEL G.P. SOCIALISTA.

Desarrolla la interpelación ante el Pleno doña Yolanda Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Consejo de Gobierno, hace uso de la palabra doña María Dolores Pagán Arce, Consejera de Presidencia.



**Asamblea Regional
de Murcia**

Ambas oradoras intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

VIII. 9L/POPL-0330 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN LA REGIÓN DURANTE EL 2015, FORMULADA POR D^a. INMACULADA GONZÁLEZ ROMERO, DEL G.P. POPULAR.

La pregunta es formulada por doña María Patricia Fernández López, del Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta don Juan Hernández Albarracín, Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

IX. 9L/POPL-0338 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE VALORACIÓN DEL PUERTO DE CARTAGENA COMO LUGAR DE SALIDA DE CRUCERISTAS Y NO SOLAMENTE DE ESCALA COMO HASTA AHORA, FORMULADA POR D^a. ELENA RUÍZ VALDERAS, DEL G.P. POPULAR.

La pregunta es formulada por doña Elena Ruiz Valderas, del Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta don Juan Hernández Albarracín, Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.

La Sra. Ruiz Valderas interviene en su turno de réplica.

X. 9L/POPL-0271 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE EL TRATADO TRANSATLÁNTICO DE COMERCIO E INVERSIONES (TTIP) Y LA AGRICULTURA MURCIANA, FORMULADA POR D^a MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO, DEL G.P. PODEMOS.



Asamblea Regional
de Murcia

El Sr. Pedreño Cánovas pregunta a la Presidencia si puede formular la pregunta estando ausente la Consejera de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, a la que va dirigida.

La Sra. Presidenta le responde que la pregunta se formula al Consejo de Gobierno, por lo que cualquier miembro del mismo puede responder. A continuación, pide al Sr. Pedreño Cánovas que formule la pregunta.

La pregunta es formulada por don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta don Juan Hernández Albarracín, Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

XI. 9L/POPL-0144 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA ACOMETER ACTUACIONES EN EL CONJUNTO DE MONTEAGUDO PARA SU RESTAURACIÓN, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

La pregunta es formulada por don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta doña Noelia María Arroyo Hernández, Consejera de Cultura y Portavocía.

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

XII. 9L/POPL-0301 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE LOS CONTENIDOS DE LOS FOLLETOS QUE LA CONSEJERÍA TIENE PREVISTO REPARTIR, EN COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN "RED MADRE" ENTRE EL ALUMNADO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D^a ISABEL MARÍA CASALDUERO JÓDAR, G.P. SOCIALISTA.



Asamblea Regional
de Murcia

La pregunta es formulada por doña Isabel María Casalduero Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta doña Violante Tomás Olivares, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Ambas oradoras intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

XIII. 9L/POPL-0165 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE ANULACIÓN DE EXPEDIENTES DE EXPROPIACIÓN DE LA RED FERROVIARIA DE ACCESO A MURCIA QUE AFECTA A VECINOS DE LA SENDA DE LOS GARRES, FORMULADA POR D. JOAQUÍN LÓPEZ PAGÁN, DEL G.P. SOCIALISTA.

* La pregunta es formulada por don Joaquín López Pagán, del Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta don Francisco Bernabé Pérez, Consejero de Fomento e Infraestructuras.

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

XIV. 9L/POPL-0280 PREGUNTA ORAL EN PLENO, SOBRE USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO, FORMULADA POR D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

La pregunta es formulada por don Domingo Coronado Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta doña Encarnación Guillén Navarro, Consejera de Sanidad.

El Sr. Coronado Romero interviene en su turno de réplica.



Asamblea Regional
de Murcia

XV. 9L/POPL-0315 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE POSTERGACIÓN DE MEDIDAS CONTEMPLADAS EN LA LEY 10/2009, DE CREACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA REGIÓN DE MURCIA Y MODERNIZACIÓN DE LAS CONCESIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR, FORMULADA POR D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS, G.P. PODEMOS.

La pregunta es formulada por don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta don Francisco Bernabé Pérez, Consejero de Fomento e Infraestructuras.

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

XVI. 9L/POPL-0190 PREGUNTA ORAL EN PLENO SOBRE MOTIVOS POR LOS QUE NO SE VA A CONSTRUIR EL HOSPITAL ONCOLÓGICO EN EL HOSPITAL VIRGEN DE LA ARRIXACA COMO SE PROPUSO EN 2008, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

La pregunta es formulada por don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta doña Encarnación Guillén Navarro, Consejera de Sanidad.

Ambos oradores intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

XVII. 9L/POPL-0320 PREGUNTA ORAL EN PLENO, SOBRE MEDIDAS ACERCA DEL SISTEMA DE CITACIÓN PARA ESPECIALISTAS DEL HOSPITAL RAFAEL MÉNDEZ DE LORCA, FORMULADA POR D^a ISABEL MARÍA CASALDUERO JÓDAR, DEL G.P. SOCIALISTA.

La pregunta es formulada por doña Isabel María Casaldueiro Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista.



Asamblea Regional
de Murcia

En nombre del Consejo de Gobierno, le contesta doña Encarnación Guillén Navarro, Consejera de Sanidad.

Ambas oradoras intervienen en sus respectivos turnos de réplica y dúplica.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y quince minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,



EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,